


**GUÍA CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA**

<p>I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica.</p>	<p>Dirección General del Área Académica de Artes</p>
<p>II. La identificación del documento.</p>	<p>Versión pública de los documentos : Expediente del participante: Tonatiuh Almanza Musio Para concurso de examen de oposición en la convocatoria para plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, del Taller Libre de Arte – Coatzacoalcos.</p>
<p>III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman</p>	<p>1 dato personal, en la pág. 1 8 datos personales, Pág. 2 3 datos personales, Pág. 4 2 datos personales, Pág. 5</p>
<p>IV. Fundamento legal y motivación</p>	<p>Fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.</p>
<p>V. Firma autógrafa del titular</p>	<p align="center">               Dr. Miguel Flores Covarrubias              Director General del Área Académica de Artes         </p>
<p>VI. Fecha y número del acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública</p>	<p>09 de agosto del 2019, acuerdo 52/2019</p>

Universidad Veracruzana  
Lic. Florentino Cruz Martínez  
Secretario Académico Regional  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

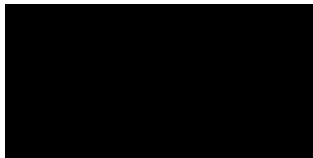
Presente:

Por medio de la presente solicito con debido respeto me sea otorgada la oportunidad de participar en el examen de oposición para la plaza de TA en el Taller Libre de Arte de Coatzacoalcos. Sin más por el momento agradezco su atención y pongo en sus manos los documentos solicitados.

1. Carta de solicitud de participación
2. Identificación oficial
3. Título
4. plan de trabajo

12 de Junio de 2019

Tonatiuh Almanza Musio



Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
ALMANZA  
MUSIO  
TONATIUH  
DOMICILIO  
[REDACTED]

EDAD [REDACTED]  
SEXO [REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1997 00  
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
CURP [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 089 [REDACTED]  
LOCALIDAD 0001 SECCION [REDACTED]  
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021 FIRMA [REDACTED]



Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, edad, sexo, folio de elector, clave de elector, curp, sección y firma. Por tratarse de datos identificativos, concerniente a una persona física identificable.



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Tonatiuh Almanza Musio**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en  
**MÚSICA**  
con opción en: GUITARRA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de febrero de 2014

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaría Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de  
Tonatiuh Almanza Musio  
Título: Licenciado en Música con opción en: Guitarra  
Nacionalidad: ██████████  
Fecha y lugar de nacimiento: ██████████  
Bachillerato: Dirección General del Bachillerato  
Tipo de Institución: Federal  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2008-2011  
Carrera: Licenciado en Música con opción en: Guitarra  
Tipo de Institución: Autónoma  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2006-2010  
Examen profesional o equivalencia: 18/12/2013

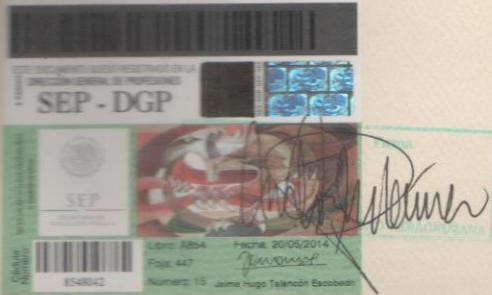
Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de Febrero de 2014

Lic. Carlos Arturo Sánchez Vignola



Oficialía Mayor



Eliminado: 3 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Eliminado: 2 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma y curp. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.

## **Plan de trabajo**

### **Antecedentes**

La importancia del estudio de la música de manera teórica o práctica ha tomado mayor importancia recientemente en todos los niveles educativos, desde estimulación temprana, apreciación musical, hasta la formación de concertistas. La disciplina artística nos brinda apoyo en los procesos de aprendizaje como también recientemente se ha dado a conocer en teorías científicas que comprueban los beneficios de practicar con el arte sonoro, evidenciando el desarrollo cognitivo y la mejora del bienestar personal.

### **Justificación**

Los cursos de formación musical entre estudiantes universitarios son de suma importancia debido al gran apoyo en la formación integral y también social, actos derivados del estudio individual de la música y también de la práctica en grupos musicales e interdisciplinarios.

Con anterioridad el postulante ha formado agrupaciones interfacultades UV. Destacando el proyecto "chagane" integrado por estudiantes no solo de música sino también de arquitectura, agronomía, danza etc. Y dando como resultado una gira internacional de un grupo de son jarocho fusionado con música del barroco español. Habiendo fomentado de esta manera la participación musical de alto rendimiento de alumnos dedicados a otras áreas del conocimiento.

### **Objetivos Generales**

- Desarrollo musical para la sociedad en general
  - Vinculación interfacultades UV. A través de la música
  - Formación de grupos musicales de diversos géneros puntualizando la música regional de la zona (son jarocho tradicional)
  - Formación de intérpretes instrumentistas puntualizando instrumentos de cuerda pulsada
-

### **Objetivos específicos**

- Divulgación musical
- Talleres de teoría musical
- Talleres de musica tradicional de la zona (son jarocho, jarana, requinto, leona, pandero y zapateado)
- Talleres de Guitarra